

ticia, en los casos urgentes del ramo criminal, podrá hacerse militarmente, como si la ciudad estuviera en estado de riguroso sitio. En cuanto á las oficinas públicas sólo se abrirán aquellas cuyo despacho no admita demora, como por ejemplo, la tesorería municipal, la administracion de correos de la ciudad y la administracion de la aduana, quedando sujetas tales oficinas á la autoridad militar, y poniendo en ellas, para lo que sea de más urgente necesidad, el menor número de empleados que sólo se consideren como encargados muy provisionalmente del despacho.

«5ª Segun lo que se ha declarado ántes por el Ministerio de Guerra, si el enemigo propusiese algun convenio á vd. ó á alguno de los jefes de las fuerzas de su mando, sobre puntos que no sean exclusivamente del orden militar, dispondrá vd. que se conteste, que vd., lo mismo que los demas jefes de las fuerzas nacionales, no pueden celebrar ningun convenio sobre puntos del orden político ó administrativo, pudiendo tan solo celebrar, bajo su responsabilidad, en cuanto á los términos de las estipulaciones, convenios de un orden exclusivamente militar, y de un carácter local, respecto del punto en que estén operando.

Comunico á vd. estas resoluciones á reserva de que, estando ya el Gobierno á poca distancia, podrá oportunamente disponer lo demas que convenga; y transcribo las tres primeras resoluciones á los ciudadanos gobernadores de los Distritos 1º, 2º y 3º del Estado de México, para los fines consiguientes.

«Independencia y libertad. Zacatecas, Febrero 15 de 1867.—*Lerdo de Tejada*.—C. general de Division Porfirio Diaz, en jefe de la línea y Ejército de Oriente.—Donde se halle.»

VIII

El Gobierno Supremo que habia otorgado tan amplias autorizaciones al general Diaz cuando estas no significaban mas que *papel y rumbo*, como se decia en el glorioso decenio de la primera guerra de independencia, comenzaba á ver un obstáculo para sus miras ulteriores en el desapercibido patriota, que abandonado á sus propios esfuerzos, habia sabido conquistarse la entusiasta cooperacion de los pueblos é identificar en su persona las mas halagüeñas esperanzas para el porvenir de México.

A falta de Ayuntamiento, estableció una comision militar municipal compuesta de las personas más acreditadas por su probidad, á la vez que por su fidelidad á la República. Nombró jefe político de la capital á un ciudadano activo, inteligente y conocedor práctico del personal á propósito para la seguridad de los habitantes. Creó las oficinas necesarias económicamente dotadas para la percepcion ordenada de las contribuciones directas é indirectas, y para los servicios del correo, papel sellado, etc. Mandó intervenir las oficinas y establecimientos que, por circunstancias especiales, creyó conveniente conservar en el estado en que se hallaban. Organizó la administracion de Justicia correccional y de primera instancia, dejando al Gobierno solamente la creacion del Tribunal Superior del Distrito. En fin, en lugar del caos en que se habia querido hundir á la capital, los habitantes se vieron gozando de todas las garantías de un orden inteligentemente establecido y honrada y patrióticamente impulsado.

En el mismo dia de la ocupacion se mandó repartir carne de res y semillas en todas las plazas públicas, sin distincion de colores políticos; se mandó conducir gratis, por el ferrocarril, toda clase de víveres por espacio de quince dias, y se concedió un nuevo plazo y una rebaja de 25 por 100 para el pago del impuesto decretado en el cerro de San Juan, el 11 de Marzo anterior.

Una fuerte brigada con artillería, y los pertrechos necesarios, se puso en marcha para Veracruz á las órdenes del general Alatorre, que fué nombrado Gobernador y Comandante militar del Estado; pero el enemigo, como lo habia previsto el general Diaz, no esperó mucho para desocupar la plaza. Lue-

go que se tuvo noticia en México de este suceso, se puso en marcha una conducta de dos millones, con lo cual el comercio cobró aliento y las transacciones se multiplicaron como en los mejores días de prosperidad.

Hemos indicado que, durante las operaciones, jamás faltó racion ni haber al Ejército, aun cuando se incorporaron las divisiones del Norte, Occidente Hidalgo y Toluca. A un jefe del Ejército de Oriente que se quejaba amargamente de que en el mes de Mayo habían faltado tres medios días de haber, contestaba sorprendido otro de los recientemente incorporados. «Pues compañero, vdes. han sido muy felices, porque nosotros sólo hemos tenido sueldo cinco días en tres meses, y teníamos que mantener á nuestros caballos con hojas de pirú.»

En la noche del 21, el General en Jefe, mejor que pensar en un préstamo para los gastos del día siguiente, ocurrió con el sombrero en la mano á pedir veinticinco mil pesos prestados, bajo su responsabilidad personal, á su amigo el Sr. D. José de Teresa, con cuya suma y algunos productos de las rentas, se dieron el 22 tres días de haber. Viendo esto el comercio, enteró voluntariamente en la Comisaría la cantidad de doscientos mil pesos, sin interés alguno, en clase de anticipo por los derechos de la conducta, de aduana, etc., que á su vez le fueron compensados escrupulosamente.

También fueron pagadas, no sólo voluntariamente, sino hasta con cierto apremio de parte del General en Jefe, algunas sumas enteradas en la Comisaría, en clase de auxilio, durante el sitio en Puebla y México. Sabiendo que se vendía uno de esos certificados con algun descuento, mandó llamar al tenedor, é hizo que en el acto se amortizara el título, manifestándose contrariado por la sola idea de que se desconfiara del pago.

Una compañía de matriculados del puerto de Veracruz, que fué voluntariamente á tomar parte en las operaciones del sitio, fué tratada honrosamente por el General en Jefe y atendida á su regreso como lo permitieron las circunstancias.

A la hora de la ocupacion de la ciudad, sólo entraron los cuerpos necesarios para el servicio de policía, quedando fuera de garitas las demás fuerzas del Ejército, y el general Diaz siguió despachando toda esa semana en Tacubaya.

Obligado á reducir á prision á los antiguos servidores del imperio, mandó disponer amplios departamentos para que viviesen con el mayor desaho-

go posible, sin privaciones, ni inquisicion, ni espionaje que los mortificase. Hemos oido á las mismas familias de los presos hablar con agradable sorpresa del trato que recibieron su padres, esposos ó hermanos. «Nos avergonzamos, decian éstos, de ver la caballerosidad con que se nos trata: nuestras hijas, léjos de salir de aquí con la penosa impresion que causan los calabozos insalubres, llevan ramos de flores cortadas en los patios de la misma prision.»— «Si la República, decia uno de los más empedernidos monarquistas, ha de ser regida por éste hombre, yo seré el primero en proclamarla y defenderla con todo el aliento de mi vida.»

Muchos esperaban la entrada triunfal del Ejército, tan ruidosa y espléndida como se habia visto en otras épocas; pero el vencedor, que excusaba todas las ovaciones, habia realizado, sin ruido ni aparato, el cambio que hemos visto, y al trasladarse á la capital, léjos de ir á ponerse en espectáculo en el Palacio Nacional, estableció su despacho en un departamento del Colegio de Minas, y tomó para su habitacion una pequeña casa de barrio, amueblada modestamente con un menaje arrendado, miéntras mandaba cuidar con nimio escrúpulo los ricos ajuares de Palacio que, á su juicio, debian venderse para hacer ingresar sus productos en las arcas nacionales.

La Comision Municipal, que habia llenado patrióticamente las múltiples y laboriosas tareas de su cometido, quiso presentar al general Diaz un voto de gracias como la expresion de los sentimientos que animaban á toda la ciudad por la solicitud con que se habian atendido, no sólo á la seguridad de sus habitantes, sino á su misma subsistencia. «Ciudadano general:—decia el presidente de la comision, Lic. D. José María Lafragua.—La Comision Municipal á quien encargásteis el cuidado de la ciudad de México, nos envía á «manifestaros su gratitud por la confianza que tan benévolamente le habeis «dispensado. En su nombre y en el de la capital de la República, venimos á «presentaros la expresion del reconocimiento, tan sincero como justo, del pueblo mexicano. Ese sentimiento no sólo es debido al valiente general que «despues de vencer en Oaxaca y en Puebla las huestes de la usurpacion, ha «restaurado en México el principio democrático, sino al ciudadano generoso «que, pudiendo triunfar con la fuerza de las armas, prefirió sacrificar, no su «amor propio sino su gloria, á fin de ahorrar á esta hermosa ciudad los males «que debian ser consecuencias inevitables de un asalto. Estamos íntimamente «convencidos de que en este momento no somos los ecos de un partido, sino

«los verdaderos intérpretes de la población de México, sin distinción de opiniones, nacionalidades é intereses, porque en el último inaudito período que acabamos de atravesar, todos los intereses fueron lastimados, todas las nacionalidades insultadas, todas las opiniones holladas; porque el sol no aparecía sino para alumbrar nuevas desgracias; porque los abusos no conocieron límite, ni los crimines tuvieron guarismo, y en fin, porque en la desolada capital os miraban unos como al heróico defensor de la República, os esperaban otros como al noble salvador de las propiedades, y os contemplaban todos, aun los mismos vencidos, como á la única esperanza de salud. Estos timbres, más gloriosos que los que brindan cien batallas, forman vuestra corona cívica y son los que legarán vuestro nombre á la posteridad, justamente honrado con el entusiasmo que arrebató el valor, con el amor que produce el patriotismo y con el respeto que inspira la virtud.»

Entre tanto, la colonia del Paso apresuraba su marcha para ir á instalarse en el Palacio Nacional, y el General en Jefe, queriendo que el Presidente fuese recibido con ruidosos festejos, y que los de su acompañamiento tuviesen algun desahogo al entrar á la capital, mandó enterar á la administracion de rentas municipales la cantidad de veinte mil pesos para los gastos de ornato, y diez mil en la pagaduría del Gobierno, para que se diese una quincena al presidente, ministros y empleados.

La entrada del Gobierno se verificó entre repiques, cohetes, dianas y demostraciones oficiales de todo género; pero la población, ántes alegre y bulliciosa, vió con asombro á su salvador descendido de su glorioso pedestal á comandante de la escolta de una especie de Fernando VII, el deseado, y por que un nuevo Espartero, Castaños ó Riego, no habia querido desembarazarse del peso de su propia modestia.

Después de la dimision de 21 de Junio, de que hemos hablado, el general Diaz se despidió de los Estados de su mando en una circular llena de ternura y de modestia, y volvió á presentar su renuncia manifestando, que habia dado punto al despacho de los negocios, y que era una necesidad indeclinable que el gobierno reasumiese la acción administrativa de aquellos.

Hacemos lugar á esos tres documentos que forman el más bello epílogo de esta epopeya, siquiera para que cuando algun escritor de correspondiente talla tome á su cargo nuestro trabajo, tenga á la mano los datos más importantes.

EJÉRCITO REPUBLICANO.—LÍNEA DE ORIENTE.

GENERAL EN JEFE.

Ciudadano Ministro:

«Felizmente terminada la gloriosa guerra que la Nación ha sostenido contra la intervencion extranjera en el dilatado período de cerca de seis años, con la rendicion de la capital de la República al Ejército que tengo la honra de mandar, segun comunico á vd. en oficio separado de esta fecha, he llenado mi primer deber poniéndola á disposicion del Gobierno Supremo constitucional de la Nación.

«Paso á cumplir con el segundo, manifestándole que, no considerando ya necesarias las facultades omnímodas que me ha conferido, ni útil mi permanencia en el encargo de General en Jefe del Ejército y línea de Oriente, que sin merecimiento mio me encomendó, hago formal dimision de dicho cargo, dando al C. Presidente y á su digno Ministro, las más rendidas gracias por la confianza con que me han honrado, y suplicándoles se sirvan designarme la persona que deba sustituirme en el mando de este Ejército.

«Protesto á vd. mi distinguido aprecio y alta consideracion.

«Independencia y libertad. Tacubaya, Junio 21 de 1867.—*Porfirio Diaz*
—Ciudadano Ministro de la Guerra.

EJÉRCITO REPUBLICANO.—LÍNEA DE ORIENTE.

GENERAL EN JEFE.—SECCION DE GOBERNACION.

«Terminada con la toma de la capital y la próxima instalacion en ella del Gobierno de la Nación, la gloriosa y cruenta lucha que ha sostenido en defensa de su libertad, de su independencia y de su autonomía, cumple á mi deber dirigirme á los ciudadanos gobernadores de los Estados y Distritos que componen la línea de Oriente, y que con sus incesantes y patrióticos auxilios han contribuido á tan feliz desenlace.

«Encomendado por el Supremo Gobierno del mando político y militar de dicha línea desde el año de 1863, en circunstancias en que estaban actual-